ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BISAURRI

6234

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 25 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Bisaurri por el que se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025.

«**PRIMERO.** Tras la aprobación inicial de la modificación de la RPT de este Ayuntamiento en fecha 25 de noviembre de 2025, AMORTIZAR la plaza:

PERSONAL LABORAL
FIJO-DISCONTINUO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN	SITUACIÓN
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR	ocupada

SEGUNDO. Aprobar la modificación de la plantilla municipal del personal, según la RPT de este Ayuntamiento, quedando del siguiente tenor:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	26	FHE[1]	Secretario-Interventor	Interino
ADMINISTRATIVO	1	C1	19	Administ. General	Admtva.	ocupada

1.Agrupación Secretarial Laspaúles-Bisaurri

B) PERSONAL LABORAL
FIJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN	SITUACIÓN
OFICIAL DE 1.ª ENCARGADO	1	C1	19	Bachiller Superior o equivalente	ocupada
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR	ocupada

CSVJP6JUGL0D1LYANBOP

FIJO-DISCONTINUO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN	SITUACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Auxiliar de MUSEO	1	C2	18	GRADUADO ESCOLAR	vacante	Concurso -oposición

RESUMEN
PERSONAL FUNCIONARIO: 2 PERSONAL Laboral: 3 PERSONAL Eventual:0 TOTAL PLANTILLA: 5

».

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Bisaurri, 22 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, M.ª Pilar Saludes Vispe.